

ACTA 625 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:30 horas, del día Jueves 18 de Junio, del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Rubén Alarcón Olgúin**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. José Arturo Gómez Payan**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Profr. Sergio René León**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Arq. Gustavo Quiroz Munguía**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Ing. Luis Alfonso Ávila Sierra**, Subdirector de Finanzas; **C.P. Carlos Fernando Herrera Padres**, Subdirector de Servicios Administrativos; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, Subdirector de Servicios Médicos, **C.P. Francisco Javier Caraveo Rincón**, Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional, **Lic. Elvia Miriam Espinosa López**, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **625** Extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del **Arq. Gustavo Quiroz Munguía**, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

4.I.- Solicitud de autorización de Manuales de Organización, de la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Finanzas, Subdirección de Prestaciones Económicas y Subdirección de Servicios Médicos.

4.II.- Solicitud de autorización de Rectificación de Resultados Anteriores de **FOVISSSTESON**.

4.III.- Solicitud de autorización de Donación o entrega en Comodato a **SUEISSSTESON**, de predio con superficie de 3-277-00 has., ubicado en Colonia El Apache, mismo que será utilizado para construir oficinas Sindicales, Unidad Deportiva y Recreativa.

- 5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **Arq. Gustavo Quiroz Munguía**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz el **CONTADOR PUBLICO RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria No. 625 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; y agradece por coadyuvar en la toma de decisiones.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

En desahogo del punto cuatro punto uno, relativo a Solicitud de autorización de Manuales de Organización, de la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Finanzas, Subdirección de Prestaciones Económicas y Subdirección de Servicios Médicos, se presentan a continuación:

LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, le remito 12 discos compactos conteniendo los Manuales de Organización que a continuación le detallo:

- Subdirección de Servicios Administrativos
- Subdirección de Finanzas
- Subdirección de Prestaciones Económicas
- Subdirección de Servicios Médicos

Lo anterior, para que sea incluido en el Orden del Día de la próxima Sesión de la H. Junta Directiva, para su autorización por los miembros del Órgano de Gobierno.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.P. FRANCISCO JAVIER CARAVEO RINCÓN,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.
C.c.p. Archivo.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Manuales de Organización, de la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Finanzas, Subdirección de Prestaciones Económicas y Subdirección de Servicios Médicos, en los términos expuestos.

En desahogo del punto cuatro punto dos, referente a la autorización de Rectificación de Resultados Anteriores de FOVISSSTESON, se presentan a continuación:



OFICINA: FOVISSSTESON
MEMORANDO No. FOVI/15/523
Hermosillo, Sonora 15 de marzo de 2015.

LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
P R E S E N T E:

De la manera más atenta, le solicito someta a autorización de la H. Junta Directiva, la rectificación de resultados de ejercicios anteriores en la contabilidad del ISSSTESON.

Anexo al presente el reporte hecho por contabilidad de FOVISSSTESON, con las rectificaciones realizadas.

Agradeciendo su atención al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARO. VERÓNICA CASTIHERREZ LOPEZ
VOCAL EJECUTIVO



RECTIFICACION RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
TOTAL DE MOVIMIENTOS DEL PERIODO	338,560.53	209,015.30
MOVIMIENTOS PENDIENTES DE AUTORIZAR	338,560.53	209,015.30
IMPORTE		
EJERCICIOS	CARGOS	ABONOS
2008	138,560.53	
2009	200,000.00	
2012		66,558.64
2013		197.89
2014		142,258.77
TOTAL AUTORIZAR	\$ 338,560.53	\$ 209,015.30

RECLASIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
325-2008		
\$	138,560.53	
\$	138,560.53	\$
BAJA TERRENO 360015540027 LAS COLINAS		
\$138,560.53		

RECLASIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
325-2009		
\$	200,000.00	
\$	200,000.00	\$
RECLASIFICACIÓN PD-70 ABRIL 2009 LOTE 26 MZNA IV SAN		
FCCO \$200,000.00 ERROR REGISTRO CONTABLE		

RECLASIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

325-2012		
\$	7,461.86	
\$	6,646.81	
\$	6,643.16	
\$	6,643.16	
\$	6,655.60	
\$	6,668.03	
\$	6,680.47	
\$	6,694.15	
\$	6,694.15	
\$	3,347.11	
\$	2,424.14	
\$	66,558.64	

	AJUSTE A LA CXC ABRIL '12, ORGANISMO UNIVERSIDAD DE LA SIERRA 7,461.86
	AJUSTE FOLIO 49 ENERO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,646.81
	AJUSTE FOLIO 50 FEBRERO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,643.16
	AJUSTE FOLIO 52 MARZO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,643.16
	AJUSTE FOLIO 53 ABRIL '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,655.60
	AJUSTE FOLIO 54 MAYO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,668.03
	AJUSTE FOLIO 55 JUNIO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,680.47
	AJUSTE FOLIO 56 JULIO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,694.15
	AJUSTE FOLIO 57 AGOSTO '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 6,694.15
	AJUSTE FOLIO 58 SEPT '12, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 3,347.11
	AJUSTE FOLIO 111 ENE '12, ORGANISMO TEETI 2,424.14

RECLASIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

325-2013

	\$	197.89
	\$	197.89

	AJUSTE FOLIO 74 AGOSTO'13, ORGANISMO TELEFONIA RURAL 197.89
--	---

RECLASIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

325-2014

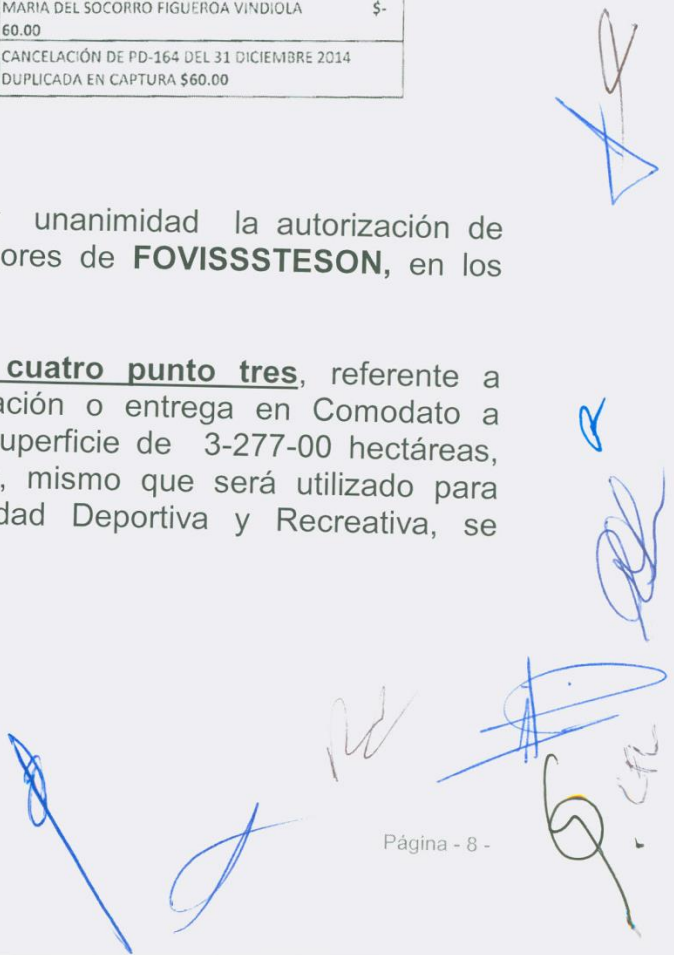
\$	4,691.74	-\$	3,252.40
\$	195.40	\$	3,252.40
\$	195.40	-\$	581.55
\$	980.20	-\$	1,139.62
-\$	1,117.84	-\$	361.32
-\$	1,037.79	-\$	5,353.78
		-\$	4,538.53
		-\$	2,708.92
		\$	6,663.00
		\$	3,303.90
		\$	84.13
		\$	17,687.33
		\$	59,601.23
		\$	71,088.30
		-\$	230.85
		\$	669.74
		\$	787.71
		\$	1,521.54
		\$	635.39
		\$	512.82
		\$	635.22
		\$	830.14
		\$	60.00
		-\$	60.00
		\$	60.00
\$	3,907.11	\$	149,165.88
		\$	145,258.77

RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS SOBRE POLIZA D-61 DEL 31/DICIEMBRE/2014 \$4,691.74	AJUSTE FOLIO 119 MAYO '14, ORGANISMO CEE, 3,252.40	-
SOBRE POLIZA DE OFICINAS D-316 DEL 01/DICIEMBRE/2014 \$195.40	AJUSTE FOLIO 120 JUNIO '14, ORGANISMO CEE, -3,252.40	-
SOBRE POLIZA DE OFICINAS D-327 DEL 01/DICIEMBRE/2014 \$195.40	AJUSTE FOLIO 117 JUL '14, ORGANISMO TEETI 581.55	-
SOBRE POLIZA DE OFICINAS D-824 DEL 30/DICIEMBRE 2014 \$980.20	AJUSTE FOLIO 113 AGO '14, ORGANISMO TEETI 1139.62	-
DESCUENTO POR SUSPENSIÓN LABORAL NO REGISTRADA EN PD-103 30 DICIEMBRE 2014 \$-1,117.84	AJUSTE FOLIO 114 SEPT '14, ORGANISMO TEETI 361.32	-
SANCIONES NO REGISTRADAS EN PD-02 DEL 30/11/2014 \$-1,037.79	AJUSTE FOLIO 116 NOV '14, ORGANISMO TEETI 4,538.53	-
	AJUSTE FOLIO 133 DIC '14, ORGANISMO TEETI 2,708.92	-

	3,303.90	
	AJUSTE FOLIO 298 SEP'14, ORGANISMO CEE	84.13
	AJUSTE FOLIO 299 OCT'14, ORGANISMO CEE	17,687.33
	AJUSTE FOLIO 300 NOV'14, ORGANISMO CEE	59,601.23
	AJUSTE FOLIO 301 DIC'14, ORGANISMO CEE	71,088.30
	AJUSTE FOLIO 261 1RA SEP'14, ORGANISMO ITESCAN	-230.85
	AJUSTE FOLIO 262 2DA SEP'14, ORGANISMO ITESCAN	669.74
	AJUSTE FOLIO 263 1RA OCT'14, ORGANISMO ITESCAN	787.71
	AJUSTE FOLIO 264 2DA OCT'14, ORGANISMO ITESCAN	1521.54
	AJUSTE FOLIO 265 1RA NOV'14, ORGANISMO ITESCAN	635.39
	AJUSTE FOLIO 267 2DA NOV'14, ORGANISMO ITESCAN	512.89
	AJUSTE FOLIO 268 1RA DIC'14, ORGANISMO ITESCAN	635.22
	AJUSTE FOLIO 269 2DA DIC'14, ORGANISMO ITESCAN	830.14
	CANCELACIÓN DE PD-169 DEL 31/DIC/2014 POR ERROR EN EL IMPORTE DEL CHEQUE N.16342	\$60.00
	CANCELACIÓN DE CH-16342 DEL 31/DIC/2014 DE LA C. MARIA DEL SOCORRO FIGUEROA VINDIOLA	\$-60.00
	CANCELACIÓN DE PD-164 DEL 31 DICIEMBRE 2014 DUPLICADA EN CAPTURA	\$60.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Rectificación de Resultados Anteriores de **FOVISSSTESON**, en los términos expuestos.

En desahogo del punto cuatro punto tres, referente a solicitud de autorización de Donación o entrega en Comodato a **SUEISSSTESON**, de predio con superficie de 3-277-00 hectáreas, ubicado en la Colonia El Apache, mismo que será utilizado para construir oficinas Sindicales, Unidad Deportiva y Recreativa, se presenta la solicitud a continuación:





16 de junio de 2015

Lic. Raúl Romero Denogean,
Secretario Técnico de la Junta Directiva
Presente.-

Por medio del presente y en atención a oficio No. SG-536-2015 y SG-527-2015 de fechas 07 y 26 de mayo de 2015 respectivamente, signados ambos por la Secretaría General de SUEISSSTESON, Lic. Xóchitl Noemí Preciado Ramírez, solicito a usted incluir su petición como punto de acuerdo en la próxima Sesión Extraordinaria No. 625 que celebrara la Junta Directiva de ISSSTESON el próximo jueves 18 de junio de 2015.

En cumplimiento a los acuerdos tomados en la cláusula decima octava del convenio sindical de prestaciones para el ejercicio 2015 celebrado entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y el SUEISSSTESON se solicita la aprobación para otorgar al Sindicato Unico de Empleados del ISSSTESON en donación y/o comodato por 99 años el predio de 3-277-00 hectáreas ubicado en calle de los molinos, predio salas, de la colonia el apache y/o placitas san ángel en la ciudad de Hermosillo, Sonora amparado bajo Escritura otorgada por el Lic. Octavio Gutiérrez Gastelum, Notario Público 81, bajo número 9,495, Volumen 338 de fecha 19 de agosto de 1998 e inscrito e inscrito en el registro público de la propiedad en la sección registro inmobiliario, libro uno, numero de inscripción 245444 del volumen 3401 del día 03 de agosto de 1999, mismo que será utilizado para Construir las nuevas Oficinas Sindicales, Unidad Deportiva y Recreativa de SUEISSSTESON.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente


C.P. Carlos Fernando Herrera Padrés
Subdirector de Servicios Administrativos

C.c.p.- Archivo

El Secretario Técnico manifiesta a los Consejeros que en sus carpetas tienen toda la información que al momento se ha generado al respecto y apertura el espacio para análisis y discusión del presente asunto:

En uso de la voz el Magistrado Héctor Rubén Espino Santana, representante del poder judicial, manifiesta que es un terreno bastante considerable, al ser más de tres hectáreas y pregunta si se necesita todo el terreno en realidad o quizá con una parte se podría lograr el fin,

ya que si se me hace una superficie de terrero bastante importante, viene otro Gobierno quizá con la visión de desarrollar otro tipo de desarrollos, en cuestión de proyectos en **ISSSTESON** y pudiera ser de utilidad el terreno. En este sentido el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes de Sonora, manifiesta que ya existe un proyecto en cuanto a lo que se quiere construir en esta superficie, se pretenden hacer oficinas, campos deportivos, canchas, estacionamiento, campo de softbol, todo eso lo tenemos en la carpeta que nos entregaron previamente.

En uso de la voz el Arquitecto Gustavo Quiroz Munguía, Comisario Publico Ciudadano, expresa que el proyecto si ocupa las tres hectáreas de la superficie, ciertamente estimo que no se puede iniciar obras en la totalidad, ya que sería una inversión de muchísimo dinero.

En uso de la voz el Magistrado Rubén Espino, expresa que porque no se le dona de acuerdo a lo que ellos puedan desarrollar y en un futuro cuando puedan desarrollar lo demás se les sigue donando y de esta forma no se limitan a la capacidad de que en un momento dado se puedan desarrollar otros proyectos por **ISSSTESON** o por alguien más y se limiten en cuanto a la capacidad inmobiliaria del terreno, de esta forma en el lapso, si hubiera proyectos importantes para el Instituto y que el lugar viable fuese este, no le quitas a **ISSSTESON** la posibilidad de poder desarrollar otros proyectos que puedan ser importantes, no lo veo menos ni lo hago menos este proyecto, pero si pudieran coexistir con otros proyectos que pudieran tener mucha relevancia para la derechohabiencia. Manifiesta además, que podría ser conveniente hacer la donación por etapas, con la facilidad de seguir desarrollando proyectos, es una idea que pongo sobre la mesa.

En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Acuña, manifiesta que existe un convenio previo entre ISSSTESON y el Sindicato, en cuanto a este asunto, donde se establece que es la Donación y/o comodato por noventa y nueve años; por lo tanto, no le veo problema a que esto pueda autorizarse.

Al respecto, en uso de la voz el Licenciado Rubén Alarcón Olguín, representante del Poder Ejecutivo, declara que para tener más certeza

jurídica, si el proyecto se va a desarrollar por etapas, creo que lo más correcto sería que la primera parte se diera en comodato y hasta que se tuviera la totalidad del proyecto terminado, entonces ya se hiciera el comodato por la superficie completa. Manejarlo con la Figura de comodato sin afectar los alcances del convenio.

En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, representante de la sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, expone que le da gusto que se presente esta situación, donde se estén proyectando nuevas instalaciones para beneficio de los trabajadores, que bueno que nosotros como consejeros podamos colaborar de alguna manera en esto, aunque sea con un terreno, pero tenemos algunas dudas; primero, no está definido si es donación o si es comodato, esta es la primera situación. Segundo, aquí se habla de más de tres hectáreas; sin embargo, habría que pensar si se entrega todo o se entrega por partes en cuanto se vayan ocupando, y la otra situación sería si el **ISSSTESON** tendrá que invertir en esos proyecto por los acuerdos que existen con el Sindicato, entonces se complicaría más legalmente hablando que el predio no fuera propiedad de **ISSSTESON**, sería mucho más fácil darlo en comodato, digo porque a nosotros nos ha pasado, en la sección 54 nos ha pasado que si no es propiedad tuya los despachos contables nos recomiendan no invertirles porque fiscalmente no está amparado; sin embargo, con la figura de comodato puedo invertir porque está todavía a nombre de **ISSSTESON**, aun cuando lo esté utilizando otra institución. Mi punto de vista sería manejarlo con la figura de comodato por noventa y nueve años, es lo mejor jurídicamente hablando.

En uso de la voz el Director del Instituto manifiesta, lo de las tres hectáreas es básicamente porque platicándolo con nuestro Sindicato, como este proyecto se llevará a cabo por etapas, como ya lo hemos dicho, es simplemente el temor de quedarnos en la primer etapa, de que después llegue otra administración y que ocupen esa superficie para algo más y no dejen desarrollar más este proyecto, la verdad yo no le veo ningún problema en el sentido de que se ocupara este espacio para una pequeña clínica, algún modulo etcétera, yo no le veo ninguna oposición al sindicato, siempre que negociamos vemos por el bienestar de los derechohabientes y mejora del Instituto.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, representante de la sección 54 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, cuestiona, sobre si este se diera en comodato, tomando en cuenta el Convenio que se tiene, si se pudiera establecer una clausula en donde se acuerde un tiempo determinado para que se realice el proyecto, en cuanto a las etapas, que no vaya a suceder que el terreno a la vuelta de un tiempo nadie lo pueda tocar, e incluso no se utilice. Que quedara amarrado que en realidad se va a destinar para esto y que se establezcan tiempos para que el proyecto se desarrolle.

En uso de la voz el Licenciado Carlos Felipe Lugo Grijalva, representante del Poder Legislativo ante la H. Junta Directiva, manifiesta que él, igual que los compañeros, considera lo más viable se diera en comodato y dependiente de los alcances que se establezcan en el convenio, si la parte no cumple con ese fin el **ISSSTESON** pueda solicitarle la devolución del terreno.

En uso de la voz el Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de **ISSSTESON**, manifiesta que la propuesta a votación seria autorizar la entrega del predio referido en comodato, y que en el mismo instrumento, es decir en el convenio, se establezcan las etapas y plazo para efecto de que los trabajos se lleven a cabo con la opción de que en cuanto esto no se cumpla se pueda revocar.

En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Acuña Valenzuela, expresa que en esta sesión podríamos autorizar el comodato, y para elaborar el convenio ya tendríamos la oportunidad de reunirnos, platicarlo, y establecer con detenimiento las clausulas. Continuando con el uso de la voz el Magistrado Espino, manifiesta que está de acuerdo en que se autorice en lo general y en lo particular lo vayamos viendo en el convenio. Inclusive en su momento, el convenio se presente ante la H. Junta Directiva para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la solicitud de autorización de entrega en Comodato a **SUEISSSTESON**, del predio con superficie de 3-277-00 hectáreas, ubicado en la Colonia El Apache, y una vez elaborado el documento correspondiente, deberá someterse

nuevamente para aprobación de la H. Junta Directiva, a fin de conocer y autorizar las condiciones del mismo.

5.- Clausura de Sesión.

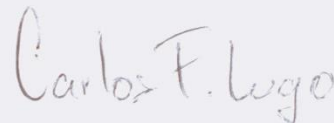
En desahogo del quinto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día jueves 18 de junio del año dos mil quince, el **CONTADOR PUBLICO RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



C.P. RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



LIC. RUBEN ALARCON OLGUIN
Representante del Poder
Ejecutivo
(Suplente)



**LIC. CARLOS FELIPE LUGO
GRIJALVA**
Representante del Poder
Legislativo